



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-38399715- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2024-38399715- -APN-DGA#ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PINT PHARMA ARGENTINA S.A., CUIT N° 30707204741, Legajo N° 7.298 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica GLADYS MARICEL MORALES, Documento Nacional de Identidad N° 25.677.451, Matrícula Nacional N° 15.005, como Directora Técnica de la firma PINT PHARMA ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.298, con domicilio en la calle Santa Rosa N° 3.803/07, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su conocimiento. Cumplido, archívese.

EX-2024-38399715- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga